14/04/2022

Vallenar: Fiscalía formalizó causa por femicidio frustrado y detenido quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que está siendo investigado por la Fiscalía Local de Vallenar por su responsabilidad en los delitos de femicidio frustrado, desacato y maltrato de obra a personal de Carabineros.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Zepeda Rodríguez, los hechos materia de esta investigación ocurrieron este martes en la capital del Huasco cuando el imputado junto a su conviviente y la hija adulta de ésta última, se movilizaron en un vehículo. "De acuerdo a las versiones recogidas en este caso al llegar a destino la pareja se quedó en el vehículo, comenzando una discusión entre ambos, ocasión en que el imputado agredió a la víctima a quien intentó asfixiar mencionado amenazas de muerte en contra de la mujer. Instante en que regresó al lugar la hija de la mujer y fue testigo de lo ocurrido", indicó el fiscal.

De acuerdo a las versiones, la víctima logró zafarse y descender del auto para luego concurrir a dependencias de Carabineros a realizar la denuncia y regresar a su domicilio. Fue en este lugar en que se reencontró con el imputado, lugar hasta donde llegó Carabineros y detuvo al agresor quien se opuso a la acción policial de manera violenta.

A partir de este hecho, la Fiscalía solicitó la concurrencia de personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, respecto de lo cual el subcomisario, Alexis Quirós, indicó que oficiales de esta unidad especializada se trasladaron a Vallenar donde tomaron contacto con la víctima y su hija, quien fue testigo de los hechos. "En el lugar se tomaron declaraciones a ambas mujeres, además de realizar fijaciones fotográficas en el domicilio y luego en la esquina en que el imputado intentó asfixiar a la víctima mientras permanecían al interior del vehículo. Solicitando además la copia del informe de atención de urgencia del Hospital Provincial del Huasco, antecedentes que fueron remitidos a la Fiscalía Local de esta ciudad para la formalización respectiva del detenido", dijo.

En la audiencia de formalización el fiscal Luis Zepeda comunicó los cargos que el Ministerio Público investigará en este caso, informando al imputado que fue reconocido como autor de los delitos de femicidio frustrado, desacato por incumplir una orden de alejamiento hacía la víctima y maltrato de obra a Carabineros. Motivo por el que solicitó y obtuvo la cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la mujer agredida, ordenando el Juez de turno su ingreso a la cárcel de Vallenar.